

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
APP/nro



CERTIFICADO N° 1040

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 154° de fecha 25 de febrero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la rectificación del Certificado N° 990, en el sentido de que debe decir:

“El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato a la Unión Temporal Alberto Lara Cáceres y Áreas Verdes Alberto Lara Cáceres E.I.R.L., con una oferta económica de \$12.303.910, un puntaje total de 100 puntos y por un período de 48 meses”.

En Santa Cruz, a 25 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno.


Angelina Piña Peña
ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/